

## INDICACIONES

- El FUHU - Licencia debidamente sellado con la recepción y el número de expediente asignado, el Anexo D - Autoliquidación con el sello de Tesorería, el comprobante de pago del derecho y copia de la documentación técnica presentada constituyen la LICENCIA TEMPORAL de habilitación urbana que autoriza al **INICIO DE OBRAS PRELIMINARES** hasta la aprobación del proyecto.
- La verificación administrativa del expediente se efectuará en el plazo máximo de veinte (20) días hábiles.
- De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia de DNI para realizar los trámites.

[www.munimolina.gob.pe](http://www.munimolina.gob.pe)

**Telef. 313-4444 anexos: 222 - 282 - 287 - 321 - 364**



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente



## Municipalidad de La Molina GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION COMERCIAL

### SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

#### Licencia de Habilitación Urbana

#### **Modalidad B**

**Ley N° 29090 del 25/09/2007 - Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVIENDA del 27/09/2008 y**

**Ley N° 29746 del 18/12/09 - Reglamento D.S. N° 003-2010-VIVIENDA del 07/02/2010.**

#### CONDICIONANTES DEL PROYECTO

- Habilitaciones urbanas de unidades prediales no mayores a 5 hectáreas que constituyan islas rústicas y conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitano.
- Habilitaciones urbanas de predios que cuenten con un Planteamiento Integral aprobado con anterioridad.

#### REQUISITOS

Documentación General	Carpeta
	MUNIC.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulario FUHU - Licencia, suscrito por el solicitante y el profesional responsable en todas las páginas, consignando los datos requeridos.</li></ul>	3 Originales 1 Copia
<ul style="list-style-type: none"><li>• De ser el caso, <b>Anexo A</b> para Datos de Condóminos - Personas Naturales o <b>Anexo B</b> para Condóminos - Personas Jurídicas.</li></ul>	3 Originales 1 Copia
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Anexo D - Autoliquidación</b>, con el sello de Tesorería luego del pago de la autoliquidación, suscrito por propietarios y profesional responsable de obra.</li></ul>	2 Originales

## REQUISITOS

Documentación General	Carpeta
	MUNIC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprobante de pago</b> del derecho : <b>S/.204.75 y liquidación del 0.02% de UIT por m2 de área vendible de la habilitación.</b></li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia literal de dominio</b>, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, deberá presentar documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar (inscrito en los Registros Públicos).</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que el solicitante sea Persona Jurídica acompañará <b>Vigencia de Poder</b> expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de Zonificación y Vías</b> expedido por la Municipalidad Provincial - MML vigente. De ser el caso de Alineamiento.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de Factibilidad de Servicios de Luz, Agua y Alcantarillado</b> otorgados por las empresas o entidades prestadoras de dichos servicios vigentes.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio de mecánica de suelos.</b></li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Declaración Jurada de Inexistencia de Feudatarios.</b></li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio de Impacto Ambiental</b>, en los casos que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio de Impacto Vial</b>, en los casos de que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> </ul>	1 Original

## REQUISITOS

Documentación General	Carpeta
	MUNIC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos</b>, en caso de que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área declarada Patrimonio Cultural de la Nación emitido por el INC.</li> </ul>	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de Habilitación Profesional de cada unos de los profesionales</b> que suscriben la documentación técnica (formularios, planos y estudios).</li> </ul>	1 Original
<b>Documentación Técnica</b> <b>Todos los planos deben estar suscritos por el solicitante y el profesional responsable.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Archivo digital - CD</b> con la copia de los todos los planos.</li> </ul>	1 CD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plano de Ubicación y Localización</b> a escala adecuada según el caso, con coordenadas UTM, referidas al Sistema Geodésico Oficial.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plano Perimétrico y Topográfico</b> del terreno, el diseño de la lotización, vías, aceras, bermas y las áreas de aportes normados.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plano de Trazado y Lotización</b> indicando lotes, aportes, vías y secciones de vías, ejes de trazo con curvas cada metro y habilitaciones colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Memoria Descriptiva</b>, indicando manzanas, áreas de lotes, numeración y aportes.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plano de Ornamentación de Parques</b>, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, cuando se requiera.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planeamiento integral</b>, en los casos que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> </ul>	3 Originales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plano de Pavimentos</b> con indicación de curvas de nivel cada metro.</li> </ul>	3 Originales